



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de marzo de 1992

Número 57

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 274/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4082 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de junio de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesor, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de julio de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de agosto de 1991 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLII | Toluca de Lerda, Méx., miércoles 25 de marzo de 1992 | No 57

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1073, 1082, 1083, 1081 y 1089.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1078, 1077, 1090, 1086, 1091, 1094, 1079, 1080, 1092, 1085, 1076, 1093 y 041.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de junio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; la asamblea general de ejidatarios está solicitando el reconocimiento de derechos agrarios de 64 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo por venir las cultivando por más de dos años consecutivos en forma quieta pública pacífica y sin perjuicio de terceros; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud en virtud de que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Relativo a la parcela de Fabián Cruz Díaz titular del certificado 1685070 y como nuevo adjudicatario Alejandro Tapia Flores, en la audiencia de pruebas y alegatos las autoridades ejidales manifestaron que el titular antes mencionado se encuentra cultivando su unidad de dotación en forma pacífica, sin confrontar problema alguno y que la asamblea en ningún momento solicitó su privación, y aclaran que el nuevo adjudicatario no radica en el poblado que solamente se le vendió un pedazo de la unidad de dotación a fin de que construyera una casa y que por esa razón pretende apropiarse de la parcela; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir del procedimiento el caso, a fin de que la asamblea aclare la situación jurídica, ya que las autoridades ejidales manifestaron que el titular antes mencionado viene cultivando su unidad de dotación pero al mismo tiempo se contradicen al manifestar que Fabián Cruz Díaz ha vendido una fracción de su parcela, incurriendo en alguna de las causales que establece el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Juárez Rosa, 2.—Gregoria Hernández Núñez, 3.—Margarita Gallegos Jardón, 4.—Regina Mendoza Núñez Vda., 5.—Pedro Ramírez Hernández, 6.—Esperanza Zamora Suárez, 7.—Torres Vallejo Tapia Vda, 8.—Ortiz González Victoria, 9.—Gallegos Domínguez Gilberto y 10.—Vallejo Espíndola Ma. del C. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios al C.; 1.—Núñez García Rosa. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1685073, 2.—1685074, 3.—1685083, 4.—1685085, 5.—1685094, 6.—1685095, 7.—1685097, 8.—2509283, 9.—2509285 y 10.—2509294.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rosa Núñez García, 2.—Gregoria Núñez Vallejo, 3.—Francisca Jardón Vallejo, 4.—Cipriano Núñez Mendoza, 5.—Herlinda Velasco Vallejo, 6.—Jorge Vallejo Zamora, 7.—Indalecio Tapia Vallejo, 8.—Mauro Vázquez López, 9.—Gualberto Jardón Vallejo y 10.—Mariano Juan Gallegos García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado El Carmen, municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Méx., a los 23 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1367/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO Y/O LIC. M. XIOMARA ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de PINTURAS TENANGO S.A." en contra de SERGIO ESQUIVEL, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un automóvil marca Chevrolet, modelo 1977, con registro federal de automóviles 4141321, número de serie 1X69DGM02355, con número de motor hecho en México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES DE PESOS, M.N.—Toluca, México a 18 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.**—Rúbrica.

1073—24, 25 y 26 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 261/92

Tercera Secretaría

ALMA LILIA ROCIO AMOZURRUTIA LIMAS, promovió diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Tlapanimetzli, ubicado en el barrio del Calvario, Primera Demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaxotoc, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.06 m con calle el Calvario; al sur: 23.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy con Jaime Salvador Martínez Reyes; al oriente: 23.00 m con fracción del mismo inmueble; al poniente: 23.00 m con fracción del mismo inmueble, con una superficie aproximada de 529.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

1082—25 marzo, 8 y 23 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1668/91

Segunda Secretaría

GRACIELA ACOSTA VILLEGAS,

MANUEL HUERTA SUAREZ y OFELIA ORTIZ RAMIREZ, lo demandó en la vía ordinaria civil y como consecuencia de la prestación anterior la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija de nombre INGRID IVONNE HUERTA ACOSTA, la custodia provisional sobre la menor, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.**—Rúbrica.

1083.—25 marzo, 6 y 16 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

AURORA FERNANDEZ LIRA.

MARIA ELENA MARTINEZ DE CONTRERAS, en el expediente número 1027/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con lote 32; al poniente: con calle, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

APOLONIO SILVA MEZA, en el expediente marcado con el número 2036/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.95 m con lote 38; al sur: 19.95 m con lote 40, al oriente: 7.05 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 7.05 m con lotes 16 y 17, con una superficie de 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que la reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FELIPE DE JESUS CHICHIL MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 26/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la 274, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Costeñas; al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

HERMILO GARCIA PEREZ, en el expediente marcado con el número 24/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 96, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 25 con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ADRIAN AVILA VIEYRA, en el expediente marcado con el número 694/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 51, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 31; al sur: 17.15 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Itzacalco; y al poniente: 9.00 m con lote 07, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo dentro del término de treinta días se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

LUIS GUADALUPE MIJANGOS, en el expediente número 42/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 243, de la Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45, al oriente: 9.00 m con avenida General Vicente Villada y al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1089.—25 marzo, 6 y 16 abril

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, EN REPRESENTACION DE SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS HAHN SAN VICENTE Y A LOS CC. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

MARIA MORENO ESPERICUETA, en el expediente 3474/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 26, manzana 106 B, colonia El Sol, de Ciudad Nezahualc6yotl, M6xico, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con calle 39 al poniente: 10.00 m con lote 13, con superficie de 150.00 m2. Ignor6ndose su domicilio se les emplaza para que en el t6rmino de 30 d6as siguientes a la 6ltima publicaci6n de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguir6 en rebeldia, quedando en la Secretar6a del Juzgado copia simple de traslado, se les previene sealen domicilio en esta Ciudad para o6r notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les har6n por los estrados de este juzgado.

Para su publicaci6n por tres veces de ocho en ocho d6as en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, as6 como en el peri6dico de mayor circulaci6n de esta Ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualc6yotl, M6x., a los 9 d6as del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Mar6n L6pez Gord6ilo.—R6brica.

1089—25 marzo, 6 y 16 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4765/92, JOSE LUIS MORAN CORONA, promueve inmatriculaci6n administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Morelos Esq. con Independencia en Capultitl6n, M6x., municipio y distrito de Toluca, M6x., mide y linda; al norte: 8.40 m con Francisco Sierra, al sur: 8.40 m linda con la calle Morelos, al oriente: 26.35 m linda con Juan y Armando Mor6n Corona y al poniente: 26.35 m linda con Anselmo Ram6rez,

Superficie aproximada de: 221.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoci6n y orden6 su publicaci6n en GACETA DEL GOBIERNO y peri6dico de mayor circulaci6n, por tres veces de tres en tres d6as, haci6ndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, M6x., a 20 de marzo de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel L6pez Robles.—R6brica.

1078—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 4764/92, OCTAVIO MORAN CORONA, promueve inmatriculaci6n administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Independencia 106 Int. 1 en Capultitl6n, M6x., municipio y distrito de Toluca, M6x., mide y linda; al norte: 8.30 m con Francisco Sierra, al sur: 8.30 m con servidumbre de paso de 3.00 m que d6a a la calle de Independencia, al oriente: 11.50 m linda con la calle de Independencia, y al poniente: 11.50 m con Juan Mor6n Corona.

Superficie aproximada de: 95.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoci6n y orden6 su publicaci6n en GACETA DEL GOBIERNO y peri6dico de mayor circulaci6n, por tres veces de tres en tres d6as, haci6ndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, M6x., a 20 de marzo de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel L6pez Robles.—R6brica.

1078—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 168/92, JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO promueve inmatriculaci6n administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Laguna No. 60, Jocotitl6n, municipio de Jocotitl6n, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 27.50 m con se6or Basilio Sandoval Contreras, sur: 32.20 m con Pro. Pedro Laguna, oriente: 55.80 m con se6or Cenobio Olivares, poniente: 67.50 m con Av. Pedro Laguna.

Superficie aproximada de: 1841 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoci6n y orden6 su publicaci6n en GACETA DEL GOBIERNO y peri6dico de mayor circulaci6n, por tres veces de tres en tres d6as, haci6ndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, M6x., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. C6sar Augusto Le6n Becerril.—R6brica.

1077—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 420/92, REBECA DURAN ALCALA promueve inmatriculaci6n administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitl6n, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Tel6sforo Ram6rez Gonz6lez, sur: 12.00 m con Antonio Ram6rez Gonz6lez, oriente: 40.00 m con Alfonso Hern6ndez, poniente: 40.00 m con Aristeo Ram6rez.

Superficie aproximada de: 99.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoci6n y orden6 su publicaci6n en GACETA DEL GOBIERNO y peri6dico de mayor circulaci6n, por tres veces de tres en tres d6as, haci6ndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, M6x., a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel L6pez Robles.—R6brica.

1090—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 105/92 RAMON BLAS CRUZ, promueve inmatriculaci6n administrativa de predio ubicado en La Joya, Atlacomulco, M6x., mide y linda; norte: 33.80 m con Jes6s Blas, sur: 39.50 m con Sim6n C6rdenas, oriente: 110.00 m con resto del terreno y poniente: 109.30 m con Petra Plaza.

Superficie aproximada de: 4,023.00 m2.

Publ6quese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres d6as.—El Oro, M6x., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—R6brica.

1086—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 107/91, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL; promueve inmatriculaci6n administrativa de predio ubicado en San Pablo Atonilco, Atlacomulco, M6x., que mide y linda; norte: 42.30 m con Quirino Mart6rez, sur: 39.70 m con Jes6s Becerril, oriente: 39.77, 6.30 y 13.27 m con carretera, Jos6 y Gabino Mart6rez, poniente: 42.81 y 6.23 m con Daniel de la Cruz.

Superficie aproximada de: 2,088.00 m2.

Publ6quese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres d6as.—El Oro, M6x., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—R6brica.

1086—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 107/92, ROGELIO ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve inmatriculaci6n administrativa de predio ubicado en San Pablo Atonilco, Atlacomulco, M6x., mide y linda; norte: 68.00 m con V6ctor de la Cruz, sur: 19.00 m con zanja, oriente: 114.50 m con Guadalupe y Consuelo de la Cruz y poniente: 127.50 m con R6o de la Laja.

Superficie aproximada de: 4,612.00 m2.

Publ6quese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres d6as.—El Oro, M6x., marzo 13 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—R6brica.

1086—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 93/92, C. JUAN ORDOÑEZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 131; con Galdino García A., al sur: 132; con Cipriano Ronquillo y otro al oriente: 66; con Cipriano Ronquillo; al poniente: 72; con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 9,073.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1091.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 123/332/992, ARTURO LAVANDEROS RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide norte: 24.00 m con Leobardo Lavanderos, sur: 24.00 m con Jorge Molina, oriente: 86.00 m con José Luis Carmona, poniente: 86.00 m con Leobardo Lavanderos

Superficie aproximada de: 2,064.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 19 de marzo de 1992, El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1084.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 92/1992 C. ISaura BARRERA E. VDA. DE MOLINET promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 22.36; 22.24; 11.14; 31.38 y 30.76 m con propiedad familia Hernández, sur: 47.11; 17.42; 36.81; y 54.30 m con camino nacional, hoy calle Benito Juárez, oriente: 44.25; y 24.87 m con Herminio Hernández; poniente: 27.98; 24.85; 33.16; 18.64 y 11.19 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 11,567.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1079.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

Exp. 52/92, ARMANDO VAZQUEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cápula municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte:

34.62 m con carretera a Texcaltitlán, sur: 35.91 m con Carmen Hernández, oriente: 31.12 m con Sabino Roque, poniente: 34.34 m con Carmen Hernández.

Superficie aproximada de: 1,154 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1080.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 168/92, ANGELA CARLOTA CONTRERAS REYES DE IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13 40 m con prolongación Zaragoza, sur: 12.80 m con Tomasa Escobar, oriente: 45.70 m con Miguel Contreras R., antes herederos de Marcelino Contreras, poniente: 49.80 m con Javier Neri G.

Superficie aproximada de: 625.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1092.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 254/92 EVELIA CISNEROS URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Plan", municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 105.00 m con canal, al sur: 105.00 m con Vicente Cisneros, al oriente: 35 00 m con José María Rojas, al poniente: 35.00 m con Crescencio Damián,

Superficie aproximada de: 3,675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1085.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 255/92, ARTEMIA VALENCIA URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Industria S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16 00 m con Félix Uribe, al sur: 15.25 m con Reyna Valencia, al oriente: 17.50 m con Eva Uribe, al poniente: 17.50 m con Félix Uribe.

Superficie aproximada de: 273.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1085.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 121/295/92, AMALIA CUEVAS SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuítalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.35 m colinda con calle Independencia, sur: 15.15 m colinda con Pedro Millán y Damaso Casas, oriente: 11.60 m colinda con Pedro Millán, poniente: 11.40 m colinda con Damaso Casas.

Superficie aproximada de: 175.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1076.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 122/296/92, J. INES JOVELLANO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuítalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m y en cuadrada mirando al oriente: 7.00 m colinda con el señor Trinidad Lara y al mismo norte: 3.80 m colindando con Pedro Cuevas, sur: 13.00 m colinda con Av. Vicente Guerrero, oriente: 67.80 m colinda con Maurilio Vega, poniente: 59.27 m colinda con Joaquín López.

Superficie aproximada de: 836.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1076.—25, 30 marzo y 2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

LEOBARDO JAIMES BOREOA Y MARIA GUADALUPE MORALES DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 91.40 m con Guernicardo Rivas Jaimés; sur: 89.00 m con el resto de la propiedad; oriente: 20.50 m con Alicia Bello; poniente: 20.00 m con calle de Turbido; superficie aproximada: 1 804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 532/91, JOSE ESCAMILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejuco, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con Blanca Esthela Hernández; al sur: 45.00 m con René Vences; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Genara Segura, con una superficie aproximada de: 675.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 583/91, EMILIO HERNANDEZ ALBERTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejuco, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.60 m con calle sin nombre; al sur: 24.70 m con María Elara Hernández; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Adalberto Hernández; con una superficie aproximada de: 354.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 581/91, ALBERTO ESCOBAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Bejuco, municipio de Tejujilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Carlos Domínguez; al sur: 45.00 m con Héctor Trujillo; al oriente: 15.00 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Chelón López Benítez; con una superficie aproximada de: 456.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 604/91, HECTOR GARCIA RESENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín el Lunco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.00 m con José Luis García López; sur: 16.00 m con calle s/n; oriente: 6.50 m con calle s/n; poniente: 6.50 m con Domingo Morales López; superficie aproximada: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1618/91, FEDERICO TAPIA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 314, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas 7.70 y 6.00 m con Marcos Gallegos; sur: 12.00 m con Lucio Tapia Trujillo; oriente: 10.50 m con calle Corregidora, poniente: 4.75 m con andador; superficie aproximada: 101.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1557/91, TERESA GARCIA JARDON DE JAIME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n, O.P., municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Margarita Soto García; sur: 11.00 m con Josefina García Jardón; oriente: 4.00 m con paso de servidumbre; poniente: 4.00 m con Félix Nava de Martínez; superficie aproximada: 57.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1609/91, CANDIDO REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.70 m con Francisco Chávez; sur: 14.50 m con Valente García; oriente: 16.80 m con caravana; poniente: 10.80 m con Manuel Reyes García; superficie aproximada: 199.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1605/91, PEDRO SFRVIN SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 17.20 m con camino; al sur: 18.90 m con camino; al oriente: 32.90 m con Pablo Cabrera; al poniente: 29.50 m con Pablo Cabrera; con una superficie aproximada de: 563.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1556/91, PRUDENCIA VAZQUEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cristo Rey, paraje El Mirador, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas 5.00 y 33.00 m con Enrique Gómez Tagle; sur: 38.00 m con Raymundo Guadarrama Vazquez; oriente: 68.00 m con Marciano López; poniente: 38.00 m con vereda vecinal; superficie aproximada: 2,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1608/91, MANUEL REYES GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresa, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.30 m con Francisco Chávez; sur: 11.30 m con Fidel Chávez; oriente: dos líneas 5.50 y 8.00 m con Fidel Chávez; poniente: 18.80 m con Valente García y Cándido Reyes, superficie aproximada: 199.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1611/91, MARIA ELENA JARDON GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Feol. Fco. I, Madero s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 7.00 m con Mauro Jardón Camacho; oriente: 10.00 m con Buenaventura Juárez; poniente: 10.00 m con Mauro Jardón Camacho; superficie aproximada: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1616/91, HERMELIO DOMINGUEZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto s/n, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 4.00 m con Juana Palomares; al sur: 8.00 m con callejón del Muerto; al oriente: tres líneas 14.30, 1.00 y 4.00 m con Melodio Domínguez; al poniente: 15.00 m con Mauro Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1612/91, SUSANO JUAREZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 129, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Ferric Estrada Velázquez; sur: 25.00 m con Micaela Jarillo Maldonado; oriente: 5.00 m con Micaela Jarillo Maldonado; poniente: 5.00 m con calle Zaragoza; superficie aproximada 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1607/91, MARIANO GARCIA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda; norte: 12.59 m con Melesio García Galindo, sur: 12.00 m con José Vergara Torrescano, oriente: 11.57 m con Nemesto Díez, poniente: dos líneas: 1.50 y 8.50 m con paso de servidumbre y Margarita García Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1613/91, JUAN FLORES SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cruz de Piedra S/N, Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 142.00 m con herederos de Luis Flores, al sur: 95.00 y 90.00 m con Arturo Ortiz, al oriente: 214.60 m con camino a Cruz de Piedra, al poniente: 35.30, 79.50 y 56.90 m con Arturo Ortiz y herederos de Luis Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1606/91, HERMINIO GARCÉS PACHECO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, Tecomatlán, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 24.70 m con Margarita Pacheco Pacheco, sur: 26.80 m con Alfonso Palomares Juárez, oriente: 9.50 m con Ninfa Martínez Apanche, poniente: 10.50 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 257.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1555/91, SABAS AYALA ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Aguacate, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Evangelina Nava de Jiménez, sur: 17.50 m con Tomás Garduño Martínez, oriente: 9.50 m con Isabel Macedo González, poniente: 11.50 m con callejón del Aguacate.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1610/91, CLEYO AVILA SERRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 200 norte, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Crescenciano Calvo, al sur: 12.50 m con Cirila Avila Cornejo, al oriente: 8.10 m con Crescencia Avila Cornejo, al poniente: 9.15 m con calle León Guzmán.

Superficie aproximada de: 107.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1617/91, MACLOVIO DOMINGUEZ LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Muerto S/N, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.00 m con Juana Palomares, sur: dos líneas: 3.10 y 9.40 m con Callejón del Muerto y Martín Vázquez, oriente: dos líneas: 10.00 y 6.00 m con Margarita Ocampo y Juana Palomares, poniente: tres líneas: 14.30, 1.00 y 4.00 m con Hermilo Domínguez.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1620/91, VALENTE GARCÍA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Cándido Reyes, sur: 8.00 m con camino, oriente: 15.00 m con Cándido Reyes, poniente: 15.00 m con Fidel Chávez.

Superficie aproximada de: 194.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1619/91, MERCEDES TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, Esq. Corregidora, municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 12.00 m con Hermilo Pedroza Tapia, sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 7.00 m con calle corregidora, poniente: 7.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1614/91, ING. LUCIO TAPIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 316, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas: 12.00 y 27.30 m con Federico Tapia Trujillo y Marcos Gallegos, sur: dos líneas: 12.00 y 21.50 m con Alfonso Montes y Guadalupe Tapia, oriente: 8.50 m con calle Corregidora, poniente: dos líneas: 3.50 y 4.75 m con Alfonso Montes y Federico Tapia.

Superficie aproximada de: 290.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1615/91, MARIA ANTONIETA JURADO ROSALES, EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS: VERONICA, LAURA Y MIGUEL A. SALAS JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza Norte, No. 102, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.25 m con Jesús Arévalo Mendoza, sur: 7.25 m con privada sin nombre, oriente: 8.00 m con Juana Salas Mendoza, poniente: 8.00 m con Irene Salas Mendoza.

Superficie aproximada de: 58.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

N.R. 002193

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

NR 002202

Exp. 12559/91. C. OBDULIA RODRIGUEZ FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado El Arcañal, mide y linda: al norte: 30.50 m con Aurelia Rodríguez Flores; al sur: 31.00 m con María Rodríguez Flores; al oriente: 31.00 m con Estela Mía. Isabel Basurto; al poniente: 30.00 m con Ana Castro Flores

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 12350/91. C. PILAR SANCHEZ DELGADO, C. BENITO VALLE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 24.90 m con Mercedes Martínez y Gerardo Carrillo; al sur: 24.80 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.00 m con calle Juan Pozos, al poniente: 8.00 m con Candelario Franco y Gerardo Carrillo; superficie de: 128.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

N.R. 002188

Exp. 12353/91. C. ALEJANDRO TAPIA ISLAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Loma, mide y linda: al norte: 71.00 m con Toribio Ramírez; al sur: 73.40 m con Toribio Ramírez; al oriente: 56.40 m con Toribio Ramírez; al poniente: 64.80 m con vereda; superficie: 4.375.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

N.R. 002194

Exp. 12352/91. C. FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Media Agua, mide y linda: al norte: 27.70 m con Rosa Hernández Espinosa; al sur: 27.70 m con Gilberto Hernández Aragón; al oriente: 10.55 m con Joaquín González Aragón; al poniente: 10.55 m con Avenida Juárez; superficie: 292.23 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 12354/91. C. SAMUEL CORDERO MORAN Y C. DIANA ESTELA YUNES ARMENGOL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación No. 20, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado La Era o Tlatzintla, mide y linda: al norte: 27.50 m con Romualdo Ramírez Estrada y Luis Ramírez E.; al sur: 28.00 m con barranca; al oriente: 13.00 m con Joaquín Sánchez Reyes; al poniente: 8.00 m con Luciano Galicia; superficie de: 290.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

N.R. 002203

Exp. 12357/91. C. MARGARITA GALINDO VERDURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Mesoncaltitla, mide y linda: al norte: 29.20 m con Martha Rivera; al sur: 29.20 m con Teresa Galindo; al oriente: 14.00 m con calle Aldama; al poniente: 14.00 m con Evelina Arenas Escalante; superficie: 435.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

N.R. 002204

Exp. 12356/91. C. MARIA TERESA GALINDO VERDURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Mesoncaltitla, mide y linda: al norte: 37.90 m con Margarita Galindo Verdura al sur: 37.90 m con calle Morales; al oriente: 15.10 m con calle Aldama; al poniente: 15.10 m con Evelina Arenas Escalante, superficie 572.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

N.R. 002196

Exp. 12351/91. C. MARGARITA VARGAS MECALCO Y C. ANASTACIO LARA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n., Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Era, mide y linda: al norte: 7.00 m con el Lic. Luis Toledo Villarreal; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 26.50 m con Carmen Vázquez Agudal, al poniente: 26.50 m con Lic. Luis Toledo Villarreal; superficie 185.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR 002190

01423

Exp. 12355/91, C. GUILLERMO ROCHA CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado Moxontilla, mide y linda: al norte: 42.50 m con Ezequiel Aldama; al sur: 42.50 m con Francisco Chavira Luna; al oriente: 17.00 m con Francisco Chavira Miranda; al poniente: 17.00 m con calle Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NR 002195

Exp. 12358/91, C. SILVIA MONTERO RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n., Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado Cuatitla, mide y linda: al norte: 19.00 m con Arturo Montero Ramos; al sur: 10.50 m con calle Jalisco; al oriente: 25.50 m con Virginia Aguilar de C.; al poniente: 24.35 m con Río San Juan; superficie 429.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

01422

Exp. 023020, C. CARMELO ROMERO ESPARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote 6 sección "C", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Víctor Aguilar García; sur: 30.00 m y linda con Luis González Miranda; oriente: 10.67 m y linda con Consuelo García; poniente: 10.67 m y linda con calle; con una superficie de: 320.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01421

Exp. 023019, C. MARGARITA MARTINEZ RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote No. 18, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Gerardo Padilla; sur: 20.00 m y linda con Juana Martínez Rangel; oriente: 10.45 m y linda con camino privado; poniente: 10.45 m y linda con Juan García Mireles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 023018, C. VICTOR LECTANO BARRETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio lote 16 sección "C", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino público; sur: 10.00 m y linda con Pedro Ortiz; oriente: 36.50 m y linda con Juan e Higinio Calzada Salinas; poniente: 31.00 m y linda con José Aguilar García; con una superficie de: 342.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01353

Exp. 023030, C. IGNACIO RAMIREZ BASURTO y/o, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio San Idelfonso, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Enrique Angeles; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 26.00 m y linda con Agustín Hurtado; poniente: 26.00 m y linda con Ramiro Arguelles; con una superficie de 266.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01354

Exp. 023031, C. JOSE TORRES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, predio San Idelfonso, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con J. Guadalupe Carmona; sur: 15.00 m y linda con calle el Rosal; oriente: 30.00 m y linda con Arturo Minuti García; poniente: 26.00 m y linda con Pascual Ramírez, teniendo una superficie de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01351

Exp. 023029, C. ESTANISLAO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 8.40 m y linda con Juan Pérez Pérez; sur: 3.80 m y linda con camino público; oriente: 19.40 m y linda con Miguel Rodríguez Cruz; poniente: 19.40 m y linda con entrada particular la cual mide 1.50, con una superficie de: 166.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01352

Exp. 023028, C. MACRINA LUNA DE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino público; sur: 10.00 m y linda con Pedro Pérez Zapata; oriente: 21.80 m y linda con Teres. Reséndiz y Zenaida Roque; poniente: 21.80 m y linda con María de Jesús Sandval; con una superficie de: 218.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01261

Exp. 023027, C. JUAN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Atzacualco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 21.40 m y linda con Javier Reyna; sur: 21.40 m y linda con Patricio Tranquilino Toribio; oriente: 20.50 m y linda con calle Cerrada sin nombre; poniente: 20.45 m y linda con Irma Rodríguez Sánchez; con una superficie de: 438.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01292

Exp. 023026, C. GLORIA JUAREZ BERBER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatileo, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México mide y linda: norte: 6.50 m y linda con Rafael León; sur: 6.50 m y linda con camino avenida Reforma; oriente: 35.00 m y linda con Miguel Rodríguez Cruz; poniente: 35.00 m y linda con Luz Vera de Pérez; con una superficie de: 227.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01238

Exp. 023025, C. MATILDE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tepanquihua, predio La Quinta, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Adrián Juárez; sur: 15.00 m y linda con Simón Melchor; oriente: 10.00 m y linda con Fernando Martínez; poniente: 10.00 m y linda con el mismo vendedor Joaquín Uribe R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01213

Exp. 023024, C. RAFAEL SANTANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Axalpa, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 16.60 m y linda con Comercial; sur: 17.10 m y linda con Luisa Martínez Zamora; oriente: 14.00 m y linda con Adrián Martínez Jiménez; poniente: 14.50 m y linda con calle Industrial; con una superficie de: 240.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01237

Exp. 023021, C. CARLOS AVILA OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Sta. María Caliacac, predio el Arbol, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con camino público; sur: 8.00 m y linda con Eustacio Arista; oriente: 20.00 m y linda con Ignacio Cortés Contreras; poniente: 20.00 m y linda con Juan López; con una superficie de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01239

Exp. 023023, C. PETRA ROJAS DE DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Anal, predio la Huerta en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con entrada particular; sur: 16.00 m y linda con Juan Fiesco Gómez; oriente: 20.00 m y linda con Dolores; poniente: 20.00 m y linda con Juan Fiesco Gómez; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

01243

Exp. 023022, C. ELVIA DUENAS CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Zimapan, predio el Arenal, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Celis Martín Hernández; sur: 16.00 m y linda con camino público; oriente: 17.00 m y linda con Gelacia Déciga hoy Juan "N"; poniente: 17.00 m y linda con Saturnino Chávez G., con una superficie de: 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1093.—25, 30 marzo y 2 abril

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,186, pasada ante mí, el 21 de febrero de 1992, los señores INES SANCHEZ SANCHEZ VIUDA DE SANTAMARIA, YOLANDA, BERTHA, MANUEL Y MA. TERESA de apellidos SANTAMARIA SANCHEZ, radicaron para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor MANUEL SANTAMARIA ORTIZ, aceptaron la herencia y la primera además el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, Méx., a 10 de marzo de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEX.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

941.—16, 25 marzo.